



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Contaduría y Administración, Campus Coatzacoalcos
<b>II.- La identificación del documento:</b>	“05 actas consistentes”
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	10 de abril de 2025 Acta No. 14/2025 extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 19/2025

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las trece horas del doce de marzo de dos mil veinticinco, previa convocatoria se reunió en la Sala de Juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Casos de Escolaridad
3. Aval de inicio de SIREI
4. Aval de conclusión de SIREI
5. Aval de PEI
6. Asuntos Generales.

### 1. Lista de Asistencia

Se encuentran presentes:

**Campus Coatzacoalcos**  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara  
Mtro. Giovanni De Jesús García Cruz  
Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero  
Dr. Juan José Chiñas Valencia  
Dr. Miguel Ángel Clara Zafra  
C. Galilea Berence Puig Pulido  
C. Yuliana Citlaly León Vera  
C. José Luis Herrera Martínez  
C. Luis Ángel Escalante Zamudio  
C. Yahir Zapata Salgado

Directora  
Secretario de Facultad  
Jefe de Carrera del Programa Educativo de LA  
Representante Maestro  
Representante Maestro  
Consejera Alumna  
Representante Alumna por LA  
Representante Alumno por LC  
Representante Alumno por LGDN  
Representante Alumno por LIS

### 2. Casos de Escolaridad

**A)** Se da lectura al oficio de la alumna **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 1** del PE de 546 Administración, quien solicita la justificación de inasistencias a partir del 17 y 18 de febrero del actual por motivo del **N1-ELIMINADO 1** en la ciudad de Villa Oluta Veracruz, anexando acta de defunción. Tras deliberación se emitió el siguiente **ACUERDO:** Se autoriza la justificación de inasistencias de la C. **N2-ELIMINADO 1** porque concuerda con fechas y motivo de la documentación que presenta.

**B)** Se da lectura al oficio del alumno **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N7-ELIMINADO 1** del PE de Administración, quien solicita la justificación de inasistencias a partir del 10 al 18 de febrero del actual por motivo de acudir a cita de trámite de VISA, adjuntando email de la confirmación de cita e impresión de sus boletos de vuelo. Tras deliberación se emitió el siguiente **ACUERDO:** Este H. Consejo no avala la solicitud del C. **N8-ELIMINADO 1**, porque los documentos presentados no se apegan a lo estipulado en el artículo 25 del reglamento interno de la Facultad de Contaduría y Administración.

**C)** Se da lectura al oficio del alumno **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIMINADO 1** del PE de Contaduría, quien solicita la justificación de la inasistencia del 25 de febrero del actual por motivo de acudir a cita en el juzgado del poder judicial del Estado de Veracruz, lo que le impidió asistir a sus actividades académicas, adjuntando acta de la audiencia. Tras deliberación se emitió el siguiente **ACUERDO:** Este H. Consejo no avala la solicitud del C. **N5-ELIMINADO 1**, porque los



documentos presentados no se apegan a lo estipulado en el artículo 25 del reglamento interno de la Facultad de Contaduría y Administración.

**D)** Se da lectura al oficio del alumno **N10-ELIMINADO 1** con matrícula **N22-ELIMINADO 55** de Ingeniería de Software, quien solicita la justificación de inasistencias del 14 al 21 de febrero del actual por motivo de expresar que por necesidades familiares se ausento de sus actividades académicas, puesto que su abuelo presento una enfermedad de **N12-ELIMINADO 549**

**N13-ELIMINADO 550**  
**N14-ELIMINADO 551** en la ciudad de Mérida, Yucatán. A su solicitud anexa documentación de lo expuesto. Además, el estudiante solicita la justificación de sus inasistencias del 26 al 28 de febrero y del 3 al 7 de marzo del actual, toda vez que sufrió de una repentina **N15-ELIMINADO 5** 26 de febrero a mitad de sus clases, lo que derivó en una **N16-ELIMINADO 553** en el Hospital Naval de Coatzacoalcos, anexando documentación de diagnóstico, ingreso y recetas médicas. Tras deliberación se emitió el siguiente **ACUERDO:** Este H. Consejo no avala la solicitud de justificantes del 14 al 21 de febrero de 2025 del C. **N11-ELIMINADO 1** porque los documentos presentados no se apegan a lo estipulado en el artículo 25 del reglamento interno de la Facultad de Contaduría y Administración, sin embargo, avala la solicitud de justificación de inasistencias por los días del 26 al 28 de febrero y del 3 al 7 de marzo del actual por apegarse a los lineamientos establecidos en el citado artículo.

**E)** Se da lectura al oficio del alumno **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N23-ELIMINADO 55** de Administración, quien solicita la justificación de sus inasistencias del 26 de febrero al 3 de marzo del actual por motivo de haber sufrido de un asalto a mano armado fuera de su domicilio, por lo que su familia opto por resguardarse para garantizar su integridad, por temor de que los asaltantes volvieran al conocer su domicilio. Su familiar opto por mudarse de casa y permanecer con vigilancia a sugerencia de las autoridades competentes. El estudiante anexa fotografías y reporte policial del percance. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con la finalidad de apoyar la trayectoria académica del **N18-ELIMINADO 1** y derivado de las condiciones de inseguridad que imperan en la región, se avala la justificación de sus inasistencias porque los documentos presentados se apegan a lo estipulado por el artículo 25 del reglamento interno de la Facultad de Contaduría y Administración.

**F)** Se da lectura a la solicitud del alumno **N19-ELIMINADO 1** con matrícula **N24-ELIMINADO 55** de Contaduría, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Ejercicio Básico para el cuidado, con NRC 39619 correspondiente al periodo febrero – julio 2025, con motivo de que desea cursar la Experiencia Educativa de Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas, misma que no acredito en periodos pasados, por lo que desea solventar su rezago académico en las EE correspondientes al Área de Formación Básica General. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con la finalidad de apoyar la regularización de la trayectoria académica del C. **N20-ELIMINADO 1** Se avala la baja extemporánea de la EE y se da instrucciones al secretario para realizar el trámite correspondiente.

**G)** Se da lectura a la solicitud de la alumna **N21-ELIMINADO 1** con matrícula **N25-ELIMINADO 55** de Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Yoga para el cultivo de atención con nrc 95741, pues manifiesta que se encuentra inscrita a otra Experiencia Educativa del Área de Formación de Elección Libre en la modalidad virtual con la finalidad de dar cobertura a los créditos faltantes del área, por lo que la EE solicitada no le es necesaria para culminar los créditos que adeuda. Tras deliberación se emite el

**Campus Coatzacoalcos**  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Comutador  
(921) 21.15700  
Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)



siguiente **ACUERDO:** Con la finalidad de apoyar la trayectoria de la C. **N26-ELIMINADO 1** **N27-ELIMINADO 1** Se avala la baja extemporánea de la EE y se da instrucciones al secretario para realizar el trámite correspondiente.

**H)** Se da lectura al oficio del estudiante **N28-ELIMINADO 1** con matrícula **N32-ELIMINADO 1** de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, quien, solicita el aval de este H. Consejo para la realización del alta extemporánea de la Experiencia Educativa de tipo optativa Economía Internacional con nrc 21478 correspondiente a su carga académica. El alumno manifiesta que optó por inscribirla en el proceso de altas de experiencias educativas por lugares disponibles, pero que olvidó realizar la solicitud en las fechas establecidas del procedimiento, no dándose cuenta del descuido hasta que revisó su horario de carga académica, menciona, además que se encuentra en su último semestre de la Licenciatura y desea concluir en el periodo estándar. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Este H. Consejo Técnico no avala la solicitud del C. **N29-ELIMINADO 1** debido a que su solicitud no se apegó a la normativa universitaria, además del avance del semestre correspondiente al periodo febrero – julio 2025.

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Comutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatzaladmon](http://www.uv.mx/coatzaladmon)

**I)** Se da lectura al oficio del estudiante **N30-ELIMINADO 1** con matrícula **N33-ELIMINADO 1** de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, quien, solicita el aval de este H. Consejo para el alta extemporánea de la Experiencia Educativa Estructura de Estados Financieros con nrc 88893. El estudiante manifiesta que el alta de la EE es de suma importancia, puesto que se volverá a ofertar hasta octavo semestre, lo cual retrasaría su progreso académico, influyendo de manera negativa en su actual rezago, además de expresar sentirse preocupado por la futura carga de Prácticas Empresariales, pues dicha EE le demandaría tiempo, deseando enfocarse en la EE solicitada dado que se encuentra en segunda oportunidad. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Este H. Consejo Técnico no avala la solicitud del C. **N31-ELIMINADO 1** debido a que su solicitud no se apegó a la normativa universitaria, además del avance del semestre correspondiente al periodo febrero – julio 2025.

### 3. Aval de inicio de SIREI

El Dr. Juan José Chiñas Valencia se excusa de participar en el siguiente aval, por conflicto de intereses.

**A)** Se da lectura al oficio dirigido a este H. Consejo Técnico por la **Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas** quien solicita el Aval de este órgano colegiado para el inicio de los proyectos registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), siendo estos los siguientes:

<b>Título: Las habilidades blandas como factor incidente en el mercado laboral</b>	
LGAC: Innovación, Gestión y Tecnologías en las Organizaciones	
CA: 335 Investigación e Innovación en las Organizaciones	
Inicio: 06 de marzo de 2024	
Tipo: Institucional UV	
Clasificación: Investigación Aplicada	Área de conocimiento: Ciencias Sociales
Académico responsable:	Académicos participantes:
Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas	Dr. Amado Alonso Guillén Dr. Belizario Antonio Pacheco Dr. Juan José Chiñas Valencia



	Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández Dra. Lizbeth Pavón Valencia
Estudiantes participantes:	N34-ELIMINADO 1
Productos	I Artículo Arbitrado en el ámbito Nacional 7 Tesis Dirigidas

**Campus Coatzacoalcos**  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)

<b>Título: La influencia de la inteligencia artificial en la formación de estudiantes universitarios</b>	
LGAC: Innovación, Gestión y Tecnologías en las Organizaciones	
CA: 335 Investigación e Innovación en las Organizaciones	
Inicio: 06 de marzo de 2025	
Tipo: Institucional UV	
Clasificación: Investigación Aplicada	Área de conocimiento: Ciencias Sociales
Académico responsable:	Académicos participantes:
Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas	Dr. Amado Alonso Guillén Dr. Belizario Antonio Pacheco Dr. Juan José Chiñas Valencia Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández Dra. Lizbeth Pavón Valencia
Estudiantes participantes:	N35-ELIMINADO 1
Productos	2 Artículo Arbitrado en el ámbito Nacional 1 Tesis Dirigidas

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avalan los Proyectos SIREI Las habilidades blandas como factor incidente en el mercado laboral y La influencia de la inteligencia artificial en la formación de estudiantes universitarios, presentado por la Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas.

#### 4. Aval de conclusión de SIREI

**A)** El Dr. Juan José Chiñas Valencia, retorna a la sala de Juntas para continuar con el orden del día, por lo que se da lectura a la solicitud de la **Dra. Patricia Martínez Moreno**, quien presenta para aval de este H. Consejo Técnico el proyecto registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), siendo este el siguiente:



<b>Título: Algoritmos y programación en el desarrollo de software</b>	
LGAC: Desarrollo de Software	
CA: 535 Aplicación y Enseñanza de la Ingeniería de Software	
Inicio: 19 de abril de 2024	
Tipo: Institucional UV	
Clasificación: Investigación Aplicada	Área de conocimiento: Ciencias Sociales
Académico responsable:	Académicos participantes:
Dra. Patricia Martínez Moreno	Mtro. Gerardo Contreras Vega Mtro. Luis Antonio Morales Velázquez Dr. Javier Pino Herrera Dr. José Antonio Vergara Camacho
Estudiantes participantes:	N36-ELIMINADO 1
Productos	I Artículo Indexado en el ámbito Internacional I Tesis Dirigidas

**Campus Coatzacoalcos**  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Comutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatzaladmon](http://www.uv.mx/coatzaladmon)

Tras el análisis de los documentos presentados, se delibera y emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la conclusión del Proyecto registrado en el SIREI por la Dra. Patricia Martínez Moreno, intitulado: Algoritmos y programación en el desarrollo de software.

**A)** Se da lectura a la solicitud del **Dr. José Antonio Vergara Camacho** quien solicita el aval de este H. Consejo para el cierre del proyecto registrado en el Sistema de Evaluación de la Investigación (SIREI), presentando para tales efectos evidencias de registro, siento este el siguiente:

<b>Título: El desarrollo de software seguro y la ciberseguridad</b>	
LGAC: Desarrollo de Software	
CA: 535 Aplicación y Enseñanza de la Ingeniería de Software.	
Inicio: 24 de mayo de 2024	Término: 9 de febrero de 2025
Tipo: Institucional UV	
Clasificación: Investigación Aplicada	Área de conocimiento: Ingenierías
Académico responsable:	Académicos participantes:
Dr. José Antonio Vergara Camacho	Mtro. Gerardo Contreras Vega Dr. Irving Alejandro Ibáñez Castillo Dra. Patricia Martínez Moreno Mtro. Luis Antonio Morales Velázquez Dr. Javier Pino Herrera
Estudiantes participantes:	N37-ELIMINADO 1
Productos	I Artículo Arbitrado en el ámbito Internacional. 5 Exposiciones



Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala el Proyecto SIREI denominado El desarrollo de software seguro y la ciberseguridad, presentado por el Dr. José Antonio Vergara Camacho.

## 5. Aval de PEI

**A)** Se da lectura al oficio de la **Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez**, quien solicita aval de este H. Consejo Técnico para el Proyecto Educativo Innovador (PEI), siendo este el siguiente:

**Campus Coatzacoalcos**  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[facoatza@uv.mx](mailto:facoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)

Datos generales del proyecto	Experiencia Educativa: Desarrollo de emprendedores, Desarrollo de software, Gestión de las Mipymes, Emprendimiento Social y Económico
<b>Título:</b> Metodología de Innovación Emprendedora, Creación y Validación de una IES	
<b>Objetivo general:</b> Fomentar la cultura emprendedora entre los estudiantes universitarios, proporcionando un espacio para la presentación de prototipos innovadores que solucionan problemas reales del entorno, la vinculación con mentores e inversionistas, y el desarrollo de habilidades prácticas, mediante metodologías innovadoras, uso de tecnologías emergentes y la integración de grupos multidisciplinarios, que contribuyan al fortalecimiento del ecosistema emprendedor dentro de la comunidad universitaria en un periodo de enero-diciembre 2024.	
<b>Área Académica responsable:</b> Coordinación de Emprendimiento e Innovación y Academia de Emprendimiento	
<b>Lugar de aplicación:</b> Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos	
<b>Ejes estratégicos de innovación:</b> Tecnología, derechos humanos, sustentabilidad, calidad de vida y emprendimiento	
<b>Transversalización:</b> colaboración laboral y trabajo en equipo.	
<b>Np:</b> 44451 Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez	
<b>Np:</b> 50564 Dr. Javier Pino Herrera	
<b>Np:</b> 57774 Dra. Susana Céspedes Gallegos	
<b>Fecha de elaboración:</b> febrero 2024	
<b>Fecha de conclusión:</b> diciembre 2024	

Tras el análisis de los documentos presentados, se delibera y emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala el Proyecto Educativo Innovador (PEI), intitulado Metodología de Innovación Emprendedora, Creación y Validación de una IES presentado por la Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez.

**B)** Se da lectura al oficio del **Dr. Javier Pino Herrera**, quien solicita el aval de este órgano colegiado del siguiente Proyecto Educativo Innovador (PEI):



Datos generales del proyecto	Experiencia Educativa: Soluciones Tecnológicas Aplicables a las organizaciones
Título: Evaluación integral de riesgos ergonómicos en estaciones de trabajo	
Objetivo general: Aplicar el método ROSA para evaluar los riesgos ergonómicos en estaciones de trabajo de oficina, a través del aprendizaje basado en problemas, utilizando un cuestionario como instrumento para la recolección de información, con el fin de identificar áreas de mejora y proponer recomendaciones prácticas.	
Área Académica responsable: Academia de Tecnología	
Lugar de aplicación: Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos	
Ejes estratégicos de innovación: metodología activa: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	
Transversalización: colaboración laboral y trabajo en equipo.	
Np: 50564 Dr. Javier Pino Herrera	
Np: 44451 Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez	
Np: 38280 Mtro. Carlos Alberto Romero Gracia	
Fecha de elaboración: septiembre 2024	
Fecha de conclusión: diciembre 2024	

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)

Tras el análisis de los documentos presentados, se delibera y emite el siguiente **ACUERDO**: Se evalúa el Proyecto Educativo Innovador (PEI), intitulado Evaluación integral de riesgos ergonómicos en estaciones de trabajo presentado por el Dr. Javier Pino Herrera

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervieron.

### DAMOS FE

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara  
Directora

Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero  
Jefe de Carrera de LA

Dr. Miguel Ángel Clara Zafra  
Representante Maestro

C. Yuliana Cittaly León Vera  
Representante Alumna por LA

Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz  
Secretario de Facultad

Dr. Juan José Chiñas Valencia  
Representante Maestro

C. Galilea Berenice Puig Pulido  
Consejera Alumna

C. José Luis Herrera Martínez  
Representante Alumno por LC



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

8

Acta No. 19/2025

C. Luis Ángel Escalante Zamudio  
Representante Alumno por LGDN

C. Yahir Zapata Salgado  
Representante Alumno por LIS

**Campus Coatzacoalcos**  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Comutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[facoatza@uv.mx](mailto:facoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.
- 7.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO DIAGNOSTICO CLINICO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.
- 13.- ELIMINADO DIAGNOSTICO CLINICO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.
- 14.- ELIMINADO DIAGNOSTICO CLINICO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

## FUNDAMENTO LEGAL

15.- ELIMINADO DIAGNOSTICO CLINICO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

16.- ELIMINADO DIAGNOSTICO CLINICO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

23.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

24.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

25.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

33.- ELIMINADO MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS incidencias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."